# Propuestas para la Comisión Especial para el Diálogo, la Paz y la Reconciliación Nacional



# Propuestas para la Comisión Especial para el Diálogo, la Paz y la Reconciliación Nacional

El sector empresarial representado en **FEDECÁMARAS** pone al servicio del país sus mejores esfuerzos y capacidades, a pesar de las dificultades presentes en el entorno, para atender las necesidades de la población, en términos de producción y distribución de los bienes y servicios que requiere y así contribuir a retomar, cuanto antes, los caminos del diálogo, la paz y la reconciliación nacional.

Para ello, consideramos imperativo el trabajo mancomunado del Estado, el sector privado y los trabajadores, así como de todos los actores sociales, políticos y económicos, por encima de cualquier diferencia, intereses particulares o limitaciones financieras que puedan estar presentes, debiendo tener como único norte los intereses supremos de la Nación y el progreso y el bienestar de nuestra gente y de nuestra Venezuela.

En tal sentido, tomando como marco de referencia las prácticas globalizadas derivadas de la pandemia y la reciente reunión sostenida con representantes de la Comisión Especial para el Diálogo, la Paz y la Reconciliación Nacional, nos permitimos someter a su consideración un conjunto de planteamientos transversales y sectoriales, recibidos de todo el sistema nacional gremial representado en **FEDECÁMARAS**.

#### Propuestas en 3 horizontes temporales y cualitativos

- 1 Medidas urgentes
- Decisiones para una reactivación ordenada
- 3 Propuestas Legislativas para un desarrollo sostenido



# Propuestas para la Comisión Especial para el Diálogo, la Paz y la Reconciliación Nacional

Propuestas a diversos actores del sector público

No obstante que las propuestas son planteadas a la Comisión de Diálogo, la Paz y la Reconciliación Nacional, algunas de ellas requieren decisiones por parte de distintos actores del sector público, por lo que se clasifican así:

- Propuestas a ser consideradas por el **Ejecutivo**Nacional
- 2 Propuestas Legislativas (Transversales y Sectoriales)
- Propuestas a ser consideradas directamente por la Comisión de Diálogo, la Paz y la Reconciliación Nacional

Ámbito y Alcance de las Propuestas Las propuestas se formulan tomando en cuenta los siguientes tipos de medidas propuestas: Bases del Plan de Trabaio Propuesto 2 **Urgentes:** Emergencia sanitaria / Combustible / Crédito y Medios de Pago **Transversales:** Impactan a todos los sectores 3 de la economía y a las mayorías **Sectoriales:** Atienden a

sectores específicas



## Bases del Plan de Trabajo Propuesto

# Decisiones habilitadoras para la construcción de confianza

- Desarrollar un clima de confianza, solidaridad y apego total a la Constitución.
- Encuentros de los diversos sectores de FEDECÁMARAS con las instancias relevantes y competentes para lograr acuerdos y logros concretos, visibles y cuya ejecución sea de conocimiento público.
- Construir una Agenda de temas a tratar, actores, objetivos y resultados.
- Establecer un Cronograma de reuniones.
- Consensuar herramientas de medición y seguimiento relevantes para todas las partes.
- Publicar de manera oportuna los indicadores económicos y sociales fundamentales.
- Respeto a la propiedad privada, cesando intervenciones, expropiaciones y cualquier acto que la lesione.

#### Resultados esperados

- Diálogo constructivo, estructurado y permanente que permita condiciones propicias para el desarrollo económico y social de la Nación.
- Apertura a una nueva etapa de fórmulas de mayor participación privada bajo esquemas institucionales que promuevan la actividad empresarial privada, sin criminalizarla.
- Incorporación de incentivos para la entrada de capitales, en primera instancia para soportar la reactivación y el capital de trabajo, y en segunda, como inversión para actualización de la capacidad productiva.



## A ser consideradas por el Ejecutivo Nacional

#### Emergencia sanitaria

#### 1 Vacunación

- Dar estructura y viabilidad a la vacunación ordenada de los trabajadores y sus familias y suministro de insumos de bioseguridad.
- La estructura gremial puede levantar el censo y apoyar el diseño de un esquema de contingencia para la adquisición y aplicación de las vacunas a nivel nacional.

#### **Habilitadores**

- Incorporar representantes de la empresa privada en las instancias de coordinación del COVID-19, a fin de procurar un programa de vacunación masivo e incluyente, con dotación de equipos de bioseguridad a las empresas y apoyo al sector salud.
- Acuerdo marco que incluya las decisiones políticas necesarias para asegurar la adquisición de vacunas.
- Acceso coordinado al financiamiento multilateral y al crédito de capital de trabajo en divisas para asegurar respuesta inmediata.
- Canal estable de comunicación y decisión para mecanismos de ejecución.

- Proceso de levantamiento del censo: población laboral objetivo, ubicación y acuerdos con personal sanitario.
- Explorar las facilidades para la importación y manejo logístico de vacunas por parte de entidades públicas y privadas, con participación de ONGs y entidades internacionales que garanticen transparencia y contraloría social.

#### Resultados esperados

- La inmunización garantizará la reducción del impacto de la enfermedad en la población y facilitará el levantamiento de las restricciones asociadas con el esquema 7x7, contribuyendo al restablecimiento de la normalidad.
- Evitar la profundización de las brechas sociales por condiciones políticas, económicas u otras en la atención de la salud.

## A ser consideradas por el Ejecutivo Nacional

#### Emergencia sanitaria

#### 2 Revisión del esquema 7 x 7

- Establecer un cronograma gradual de reactivación de la actividad económica.
- Conformar Mesa de Trabajo con autoridades competentes del Ejecutivo Nacional para analizar los requerimientos de activación en los sectores de mayor repercusión en la actividad productiva.

#### **Habilitadores**

- Explorar las facilidades para la importación y manejo logístico de pruebas PCR por parte de entidades públicas y privadas, con participación de ONGs y entidades internacionales que garanticen transparencia y contraloría social.
- Disponibilidad de pruebas PCR suficientes para identificar y abordar focos de contagio.
- Intensificar las campañas de prevención.

#### Resultados esperados

- Restablecimien<mark>to progresivo de la actividad laboral y ciudadana.</mark>
- Reactivación económica, mejor organización y funcionamiento del sector productivo.
- Seguimiento cercano de cualquier foco de propagación del virus que permita adoptar medidas de cuarentena puntuales, sin paralizar toda la actividad productiva.

## A ser consideradas por el Ejecutivo Nacional

#### Combustible

#### Plan de Abastecimiento de Combustible

- Establecimiento de un Plan de Abastecimiento ordenado de combustible (gasolina y diésel).
- Inclusión de nuevos modelos de negocio que promuevan la participación privada en el sector de hidrocarburos, en especial, en el suministro y comercialización de combustible.
- Establecimiento de mini-refinerías en áreas con disponibilidad de condiciones propicias (almacenamiento, llenaderos, etc.).

#### **Habilitadores**

- Suministro ordenado de combustible a nivel nacional, con atención priorizada para sectores críticos.
- Información sobre disponibilidad y récords de consumo recopilados por los sistemas estadísticos gubernamentales.
- Inventario de las instalaciones e infraestructura petrolera que requieran participación de la empresa privada.
- Otorgamiento de concesiones en condiciones transparentes a empresas privadas para actividades de refinería, expendio y demás actividades de comercialización de combustible.

- Habilitación y operatividad de los sistemas de pago de combustible en sus diversas modalidades lícitas de pago.
- Libre contratación de personal calificado destinado a producción de petróleo, gas y demás actividades asociadas, según los requerimientos de éstas.

#### Resultados esperados

- Un abastecimiento regular por efecto de la reducción de tiempos de espera para surtir el combustible.
- Reactivación de la productividad y mayor distribución de productos a nivel nacional, en el marco del levantamiento de las restricciones asociadas con el esquema 7x7.
- Supresión de los mercados negros de combustible y de los incentivos para el arbitraje.

## A ser consideradas por el Ejecutivo Nacional

# Respeto y estímulo a la propiedad privada

# Respeto a la propiedad privada y seguridad física y jurídica

- Cesar las intervenciones y expropiaciones de empresas y comercios. (Casos recientes Central Azucarero Río Turbio del Edo. Lara, Escuela Salesiana del Edo. Barinas, invasiones de tierras en los Edos. Lara y Zulia).
- Diseñar Plan de Seguridad con una actuación eficaz de las fuerzas militares y policiales del Estado para controlar invasiones, extorsiones, robo de ganado y otros productos, así como la presencia de irregulares, especialmente en tierras rurales.
- Modificar la política comunicacional, donde el discurso público reprenda las tomas ilegales y actos vandálicos.
- Fomentar un Plan de Inversión, con medidas y compromisos que garanticen seguridad jurídica para inversiones, en especial para el sector agrícola.
- Mesas de trabajo con las empresas para resolver coyunturas de conflicto, con el objeto de mantener la operación y la producción.

## Estímulo a la participación privada. Promoción de la inversión nacional y extranjera

- Reactivación de empresas en manos del Estado, mediante incorporación del sector privado: i) por devolución, de ser viable, o antiguos propietarios en caso de no perfeccionamiento de compro estatal o expropiación; o ii) resarcimiento de daños; o iii) venta de acciones a inversionistas privados bajo mecanismos públicos y transparentes.
- Revisión de las políticas de inversiones garantizando un paquete mínimo obligatorio de inversión nacional y una asignación de acciones para participación laboral.
- Eliminar el secretismo en las medidas de traspaso de empresas o activos en manos del Estado al régimen de empresa privada.
- El Estado debe retomar su rol regulador y de supervisión de la actividad económica y no como actor económico fundamental.
- Permitir al sector privado la presentación de proyectos de inversión, de forma directa, a los organismos multilaterales.
- Promover el suministro de insumos para el trabajo en agricultura y ganadería, a través de empresas privadas.

## A ser consideradas por el Ejecutivo Nacional

#### Medidas crediticias y monetarias

#### 6 Medidas crediticias y monetarias

- Reactivación del crédito para financiar capital de trabajo, importaciones y pagos a proveedores, en especial, a sectores prioritarios (agrícola, turismo, construcción, comercio, tecnología, telecomunicaciones, otros) y para Pymes.
- Implementar la eliminación gradual del control cambiario.
- Establecer un sistema de transferencia de dólares entre cuentas y compensación interbancaria en divisas.
- Habilitar pago en divisas con tarjetas de débito, así como por pago móvil y express para personas y comercios (P2P y P2C) (para cuentas en divisas del sistema financiero nacional).
- Nuevo cono monetario.

#### **Habilitadores**

- Decreto Presidencial para el nuevo cono monetario.
- Resolución del BCV de ajuste del encaje legal.
- Normativa SUDEBAN para abrir crédito en divisas como mecanismo para financiar capital de trabajo, en especial en sectores con mayor posibilidad de recuperación, así como la adecuación del sistema de medios de pago para incluir el uso de divisas y autorización al sistema de compensación interbancaria en dólares.

 Coordinación entre los entes reguladores, BCV, actores públicos y privados del Sistema Financiero, junto con campaña de información al público.

#### Resultados esperados

- Mayor efectividad y velocidad en la recuperación económica y crecimiento en el corto y mediano plazo.
- Mayor movilidad y libertad de elección para el consumidor.
- Mayor disponibilidad de créditos en bolívares y mayor impulso en la dinamización de sectores que requieren ciclos más cortos para su capital de trabajo en bolívares.
- Financiamiento en divisas, lo cual facilitaría la interconexión de empresas con el comercio exterior, en ausencia de bancos corresponsales en materia de cartas de crédito.
- Estabilización y competitividad de los precios en beneficio del consumidor.
- Acelerada bancarización y formalización del comercio en divisas.



## A ser consideradas por el Ejecutivo Nacional

**Transversales:** Impactan a todos los sectores de la economía y a las mayorías

#### Ajuste de la política tributaria durante la pandemia y reformas fiscales

- Nuevo esfuerzo de armonización de tributos municipales, para evitar alza de alícuotas y nuevos tipos impositivos, tomando en cuenta los reales índices de actividad económica, incluyendo el impuesto inmobiliario. (El Acuerdo de Armonización Municipal 2020 condujo a mayor aumento).
- Ley de Remisión Tributaria de Sanciones.
- Aplicación de sanciones sólo previo procedimiento administrativo; y toma de activos sólo por vía judicial. Evitar medidas de cierre.
- Pago de ISLR en 3 cuotas anuales.
- Eliminación de los anticipos de IVA.
- Restitución de período mensual para declaración y pago de IVA.
- Derogatoria del Impuesto a los Grandes Patrimonios.
- Derogatoria del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras o, en su defecto, reducción de la alícuota y posibilidad de deducirlo del ISLR.

- Suspensión temporal de la implementación de máquinas fiscales.
- Suspensión temporal de la vigencia del nuevo Código Orgánico Tributario.
- Ampliación de las plataformas para el pago de impuestos.
- Establecimiento de un régimen de incentivos fiscales por 3 años.
- Exenciones, exoneraciones, rebajas por nuevas inversiones, especialmente para sectores prioritarios, tales como, alimentos, salud, sector primario, turismo, entre otros.
- Incorporación de incentivos tributarios y arancelarios especiales para productores, campesinos y proveedores agropecuarios.
- Dictar Instructivo a fin de que el SENIAT pueda recaudar derechos creditorios a favor de la República (sin amenaza de medidas cautelares de carácter punitivo).

## A ser consideradas por el Ejecutivo Nacional

**Transversales:** Impactan a todos los sectores de la economía y a las mayorías

- Políticas y medidas en favor de la producción nacional
- Sustituir la regulación de precios por esquema de competencia.
- Implantación de la Política de "Compra Venezolano" por parte del Estado, priorizando compras a empresas de las localidades, Pymes y emprendedores.
- Ajustes en materia arancelaria para estimular la producción nacional de manera competitiva.
- Revisión de la política de importación tomando en cuenta los ciclos productivos. (Importar sólo en los ciclos y rubros en que no hay producción nacional).
- Facilitar la importación de materias primas, insumos y equipos para mejorar el inventario de productos finales, en especial, del sector agrícola (fertilizantes, alimentos para animales, tractores).
- Ajustar la política arancelaria y de importaciones anualmente con base a las necesidades del mercado.

- Plan de estabilización de los servicios públicos y de la infraestructura pública. Racionalización de las tarifas
- Se requiere un Plan de Inversiones y Estabilización de los servicios e infraestructura públicos, considerando los acuerdos políticos urgentes y necesarios para el financiamiento multilateral, con la inclusión del sector privado.
- Se requiere establecer tarifas razonables, visto el entorno y limitaciones de la capacidad de pago de las empresas derivado de la pandemia.
- Revisión de la política de fiscalización por parte de las autoridades regulatorias (SENIAT, SUNDEE, SENCAMER, INPSASEL, etc.)
- Eliminar discrecionalidad y arbitrariedad en la actividad fiscalizadora, así como la política que criminaliza la actividad económica.
- Ejercer la supervisión y fiscalización de manera racional bajo procedimientos ordenados que no dificulten ni inhiban el ejercicio de la actividad productiva.

## A ser consideradas por el Ejecutivo Nacional

**Transversales:** Impactan a todos los sectores de la economía y a las mayorías

- Facilidades para el transporte de productos, mantenimiento de los vehículos y repuestos
- Se requieren políticas crediticias y facilidades para preservar la flota de vehículos y la compraventa de repuestos para el transporte de alimentos y otros productos.
- Liberar alcabalas innecesarias que se convierten en focos de corrupción y mayor costo para el transporte de insumos, maquinarias, repuestos y productos nacionales.
- Establecer incentivos para el sector de reparación de vehículos vinculados a las actividades de los sectores prioritarios.
- Levantamiento de las estadísticas reales del parque automotor venezolano, a través del Instituto Nacional de Estadística, segmentado por tipo de vehículo. (Creación del Registro Nacional Único Automotor).
- Implementación de controles de calidad eficientes de los productos y partes que entran al país, vinculados al transporte.

- Reapertura de la conectividad aérea y marítima nacional e internacional
- Revisión de los planes de activación para la total recuperación de la aviación comercial local (INAC) y de la infraestructura aeroportuaria, así como también los planes de recuperación de la infraestructura y transporte marítimo.
- 7 Regularización de la actividad registral y notarial
  - El control discrecional del SAREN en materia de registros mantiene paralizada la formalidad legal de las asociaciones y sociedades civiles que no pueden registrar sus documentos legales.
  - Establecer controles transparentes para eliminar la corrupción en la inscripción de documentos legales de las empresas.
  - Se requieren tasas razonables, publicidad y transparencia.
  - Se requieren medidas de automatización y digitalización de las operaciones para controlar la corrupción.

## A ser consideradas por el Ejecutivo Nacional

**Transversales:** Impactan a todos los sectores de la economía y a las mayorías

- Propuestas laborales transitorias y de compensación salarial para paliar los efectos de la pandemia
- Discutir los términos de una mejora salarial transitoria para trabajadores y jubilados y explorar posibles fuentes de financiamiento en mesa de diálogo tripartita (Convenio No. 26 de la OIT).
- Modificar el decreto de inamovilidad para proteger a trabajadores que devenguen hasta 10 salarios mínimos mensuales. (Ello elimina la protección innecesaria a cargos de dirección o confianza con mejor remuneración).
- Revisar el régimen de tramitación de calificación y justificación de despidos en las Inspectorías, especialmente si hay delitos.
- Explorar mecanismos flexibles de contratación de talento migrante para la reactivación (aún desde el exterior).
- Establecer de manera conjunta los lineamientos base para la aplicación de reglas uniformes de teletrabajo.

# Propuestas educativas y Plan de Capacitación y Adiestramiento Productivo

- Desarrollo de la gestión oficial y privada del sector educativo con políticas permanentes y coherentes en las que participen especialis en el hecho educativo.
- Promoción de la carrera docente y actualización permanente, par garantizar en el país personal capacitado.
- Desarrollo de fortalezas básicas que exige la realidad actual desde educación primaria.
- Plan de Capacitación y Adiestramiento Productivo (público-privado para la formación de trabajadores, conforme a los actuales requerimientos del mercado de trabajo y la pandemia. Incluye el rescate y despolitización de objetivos y misión del INCES.
- Rescate del Programa de Alimentación Escolar.

# Instalación de la Mesa de Diálogo Tripartita recomendada por la Comisión de Encuesta de la OIT

- Acercamientos con fuerzas sindicales y empresariales para generar clima de confianza que facilite los acuerdos tripartitos.
- Instalar la Mesa Tripartita con presencia de OIT y representación sino plural (reinstitucionalización de la relación con organismos internacionales y multilaterales).
   FEDECAMARAS



## Propuestas Legislativas

#### **Transversales**

- Nueva Ley Marco Transitoria para la Emergencia Sanitaria y Reactivación Económica
  - Dar marco jurídico global a todas las medidas y facilidades a adoptar para superar la pandemia y facilitar la reactivación económica, en función de la experiencia comparada de gobiernos hispanoamericanos. (A construir con base al levantamiento comparado).
- Nueva Ley de Libertades Económicas, Inversión y Desarrollo
- Esta Ley busca promover la inversión, la iniciativa, la participación privada en la producción y exportación de bienes y servicios, así como expandir el libre ejercicio económico, aunado a la promoción de proyectos sociales de impacto comunitario y responsabilidad social por parte de los inversionistas.
- Se prevén reglas claras y permanentes que garanticen seguridad jurídica para la inversión.

#### Nueva Ley de Ciencia y Tecnología

- La pandemia impone cambios tecnológicos que requieren nuevas inversiones en innovación y en infraestructura digital y de telecomunicaciones que exigen facilidades de financiamiento para adecuarse a las nuevas realidades del mercado.
- Debe permitirse a las empresas utilizar el aporte, al menos en una proporción, para acometer estas inversiones, vista la experiencia exitosa de este esquema en el pasado.
- 4 Nueva Ley de Simplificación de Trámites
- Exige legalizar el uso de Taquillas Únicas que permitan agilizar los procesos.
- Debe buscar acortar los plazos y agilizar los actos formales vinculados a la actividad empresarial.
- Debe acompañarse de medidas de digitalización para garantizar transparencia y minimizar corrupción.
- Tasas razonables y públicas.

## Propuestas Legislativas

#### **Transversales**

- Revisión de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras y Ley de Teletrabajo
- Temas críticos: salario y prestaciones sociales. Urge rescatar el valor del trabajo y la normalidad laboral. Urge solución al problema social de la pérdida del poder adquisitivo del salario y viabilidad empresarial.
- Se plantea la necesidad de establecer un régimen remunerativo y prestacional alternativo (transitorio), que se ajuste a la realidad actual y que facilite una mejora salarial a los trabajadores (en términos de unidad de producción). Quedaría a elección del trabajador acogerse a un régimen o al otro. El empresario prefiere asumir un costo inicial mayor a cambio de seguridad jurídica.
- Explorar mecanismos legales flexibles de incorporación del teletrabajo y la contratación del talento migrante.
- Análisis de una legislación laboral definitiva que se adecúe a las nuevas realidades del mundo del trabajo impuestas por la pandemia (en sintonía con las políticas económicas, de seguridad social y fiscales del país).

#### 6 Derogatoria de la Ley Orgánica de Precios Justos

- Crear Ley que promueva la competencia de precios con base a oferta y demanda y que sancione las prácticas abusivas del mercado, con base a procedimientos objetivos que garanticen el derecho a la defensa.
- Mecanismos intermedios de conciliación, antes de aplicar la sanción.
- Revisión de Leyes de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas, del Registro Público y del Notariado y Ley Infogobierno
- Establecer procesos de digitalización de firmas efectivos y ágiles y de normas para el uso de portales digitales en la realización de trámites administrativos.
- Utilización de mecanismos digitales para emisión y envío de facturas
- Publicidad virtual de tarifas y digitalización de procesos de inscripción de documentos en Registros y Notarías.
- Eliminar la restricción de uso exclusivo de software libre.

## Propuestas Legislativas

#### Transversales

- 8 Modificación de leyes o normas que restringen la participación privada
- Hacer un listado de leyes o normas que impiden la participación privada, para su modificación o eliminación.
- Podría plantearse una Sub-Comisión Especial para desarrollar los proyectos.

- 9 Revisión de leyes y propuestas legislativas sectoriales
- Se propone la realización de reuniones con los 14 sectores económicos representados en FEDECAMARAS, a fin de escuchar sus propuestas en materia legislativa.



## **Propuestas**

A ser consideradas por la Comisión Especial para el Diálogo, la Paz y la Reconciliación Nacional

- Instalación de una Mesa para el tratamiento de soluciones a la Emergencia Sanitaria
- La Comisión debe procurar la generación de los espacios para el diálogo entre los actores políticos y sociales que permitan concretar los esquemas de financiamiento y demás propuestas formuladas para la solución al tema sanitario.
- Gestionar ante el Ejecutivo Nacional la instalación de la Mesa de Diálogo Tripartito recomendada por la Comisión de Encuesta de la OIT
  - La Comisión puede facilitar sus gestiones y los espacios para el montaje de la Agenda y Cronograma de la Mesa de Diálogo Tripartita y generar los acuerdos necesarios para su instalación.

- Facilitar los acuerdos para la armonización y racionalización de medidas transitorias en materia tributaria municipal.
- A través de los Diputados de las distintas regiones del país, apoyar el proceso de aplicación transitoria de medidas de racionalización y armonización de la carga tributaria municipal durante la pandemia.
- Coordinar en conjunto con el Ejecutivo Nacional las medidas para incentivar la inversión y la participación privada.
- Debe garantizarse la coordinación de las políticas públicas para la ejecución de medidas ejecutivas y legislativas necesarias en materia de estímulo a la inversión y participación del sector privado.

Se propone la celebración de reuniones con los representantes sectoriales y regionales de FEDECAMARAS

## **Propuestas**

# A ser consideradas por la Comisión Especial para el Diálogo, la Paz y la Reconciliación Nacional

- Levantamiento de Inventario de propiedades y tierras bajo control del Estado susceptibles de devolución o reasignación al sector privado
  - Levantamiento de la data disponible en diversas organizaciones del sector privado, de las empresas en poder del Estado, con fines de restitución o reasignación al sector privado, bien sea a sus propios dueños o a terceros inversionistas, bajo esquemas transparentes y con participación laboral.
  - Podría plantearse una Sub-Comisión Especial para trabajar este tema.

- Promover y acompañar reuniones con las empresas de suministro de servicios públicos (CORPOELEC, FOSPUCA, HIDROCAPITAL, empresas de telecomunicaciones, otros)
- Evaluar propuestas para desarrollar el Plan de Inversiones y Estabilización de los Servicios Públicos, incluyendo la evaluación de alternativas de financiamiento internacional, con inclusión del sector privado.
- Racionalización de las tarifas, en función de la situación de la pandemia y la realidad económica del país, tomando en cuenta los indicadores productivos.
- Podría plantearse una Sub-Comisión Especial para trabajar este tema.



## **Propuestas** Legislativas Sectoriales

#### Sector Turismo

#### 1 Reforma de la Ley Orgánica de Turismo

- Descentralizar las funciones establecidas en el actual instrumento normativo, permitiendo la participación del sector privado del turismo en instancias decisorias de la actividad a nivel nacional, regional, estadal, y locales; así como establecer la necesaria coordinación entre los entes competentes públicos nacionales, regionales o locales, correlacionados con la actividad turística.
- Creación de incentivos para la inversión por exoneración parcial o total de impuestos, declaración de zonas de inversión turística, etc.
- Favorecer y estimular la participación y propiedad privada en las empresas turísticas.

- Revisión y reforma de la "Ley de Inversiones Turísticas y del Crédito para el Sector Turismo" y Ley de Puerto Libre, así como la creación del Fondo Nacional para la Recuperación de la Planta Turística Nacional
  - Recuperar la capacidad de financiamiento de la banca nacional.
  - Acceso a las fuentes financieras internacionales (multilaterales) de manera de crear un fondo para la recuperación de la Planta Turística Nacional.
  - Impulsar la reactivación de la actividad turística y comercial en Puerto Libre.
  - Reactivación de la Comisión Técnica de Consulta de la Multipropiedad y el Tiempo Compartido

## **Propuestas Legislativas Sectoriales**

#### Sector Inmobiliario

- 1 Ley de Arrendamiento de Vivienda
- Actualizar el valor del m2 para arrendar edificios de vieja data construidos antes de 1987.
- Poder realizar contratos en multimoneda y sin regulación para los inmuebles construidos con posterioridad a 1987.
- Debe haber causales claras para que, en caso de incumplimiento por parte del inquilino, pueda adelantarse un proceso de desalojo como lo establece la Ley.
- El mercado de alquileres está muy activo pero muy fuera de la Ley. Si se aplican estos cambios realmente estamos protegiendo al débil jurídico.

#### 2 Ley de Arrendamiento Comercial

- Apertura de los centros comerciales con todas las actividades comerciales en la semana de flexibilización con las medidas de bioseguridad pertinentes.
- Poder realizar los contratos en multimoneda y sin regulación y notificar a notarías y registros.
- 3 Ley contra la Estafa <mark>Inmobiliaria</mark>
  - Si los proyectos no cuentan con ayudas ni van por vía directa por parte del Estado, no deben pasar por ningún organismo para su autorización más allá de las normas vigentes en las alcaldías.
  - Poder celebrar contratos en multimoneda.
  - Permitir la preventa. Pactar un precio y recibir un % por adelantado que vaya a un fideicomiso en una institución financiera.

## **Propuestas Legislativas Sectoriales**

#### Sector Construcción

- Ley Marco para la Promoción y Reactivación de la Industria de la Construcción y otros Sectores Conexos con Rango de Ley Orgánica
  - Sentar las bases de una línea de acción que rescate el papel del sector privado en el desarrollo del país; siendo el sector de la construcción un sector prioritario.
- Reforma de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, para incluir un capítulo relativo al sector de la construcción.
- Promover un régimen legal adecuado a las características particulares del sector construcción. Normar la implementación de Trabajador por Unidad de Producción (TUP).
- Redimensionar la naturaleza de las relaciones de trabajo con base a la productividad.

- Revisión y adecuación del marco jurídico para el desarrollo inmobiliario
- Aprobación del PDUL del Municipio Iribarren.
- Modificar la Ley Contra la Estafa Inmobiliaria.
- Activar la Ley Especial de Protección del Deudor Hipotecario de Vivienda.
- Reforma de la Resolución Nº 46 del MPPVH.
- Reforma de la Ley para la Regularización y Control de los Arrendamientos de Vivienda.
- Reforma de la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística.

## **Propuestas Sectoriales**

## Sector Construcción/Políticas Públicas Complementarias

## Reordenamiento jurídico del sector de infraestructura pública

- Promover la mayor participación de las empresas nacionales, en condiciones equitativas e igualdad de oportunidades, para contratar y ejecutar obras a fin de generar capacidades nacionales y lograr un crecimiento sostenido de la construcción en Venezuela.
- Generar un proceso de licitaciones transparente para todas las obras de infraestructura.
- Acciones para el equilibrio económico y financiero del contrato.
- Prever planes de desarrollo de infraestructura pública con asignación y priorización de recursos para obras de alto impacto social.
- Revisión del siguiente marco jurídico:
  - Reformar el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas.
  - Derogar la Ley constitucional contra la guerra económica para la racionalidad y uniformidad en la adquisición de bienes, servicios y obras públicas.
  - Promulgar la Ley de Desarrollo de la Infraestructura. (Plan Nacional de Infraestructura 2021-2033)

#### Promoción de las Asociaciones Público – Privadas (APP)

- Promover la participación del sector privado en la inversión, gest mantenimiento de obras de infraestructura y servicios públicos po desarrollo sostenible y mejora de las condiciones sociales y calida vida de la población.
- Promover contratos de APP con base en incentivos económicos fiscales y favorecer la contratación de empresas nacionales.
- Creación de medios alternativos para la solución de controversion
- Promover una concepción integral de las APP en el marco legal, mediante la revisión del siguiente marco jurídico:
  - Reformar la Ley Orgánica s<mark>ob</mark>re promoción de la Inversión Priverbajo el régimen de Concesiones. Y dictar Reglamento.
  - Reforma de la Ley Orgánica de Bienes Públicos.
  - Aprobar nueva Ley de Vialidad Terrestre.
  - Reforma de la Ley General de Puertos.
- Reforma de La Ley de Aeronáutica Civil.
- Reforma de la Ley de Gestión Integral de la Basura.
- Reforma de La Ley Orgánica de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento
- Reforma integral de la Ley de Transporte Ferroviario Nacional.
- Reforma integral de La Ley O. del Sistema y Servicio Eléctrico.

## **Propuestas Sectoriales**

## Sector Construcción/Políticas Públicas Complementarias

- 1 Subsidio directo habitacional
- Atender a la población que no tiene capacidad para comprar una vivienda en el mercado formal etc.
- 2 Fondo Nacional de Infraestructura
- Promover, coordinar, controlar y garantizar el financiamiento de la construcción, operación y mantenimiento de las obras y servicios públicos del país.
- Creación de una Agencia Nacional de Proyectos APP, de índole público-privada
- Evaluar y hacer factibles soluciones para la infraestructura pública nacional.

- Restablecimiento de la producción nacional de insumos para la construcción
- Libre importación de materia prima, insumos y maquinaria pesada
- Restitución de los canales tradicionales de distribución de materiales
- 7 Desarrollo e implementación de programas de formación de personal técnico y obrero para la construcción
- Formación de mano de obra calificada a fin de crear mejores y mayores oportunidades para los trabajadores, lo cual se traduce en una mejora de la productividad y competitividad de los procesos.

# Propuestas para la Comisión Especial para el Diálogo, la Paz y la Reconciliación Nacional

